



FUNDACIÓN  
FORO AGRARIO

## **EFECTOS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN PARA EL COMERCIO Y LAS INVERSIONES TRANSATLÁNTICAS (TTIP) EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL.**

La Fundación Foro Agrario ha celebrado una Jornada de Estudio y Debate sobre los *Efectos del Acuerdo de asociación para el comercio y las inversiones transatlánticas (TTIP) en el sector Agroalimentario español*. Se desarrolló en la Sede social de Foro Agrario.

D. José Abellán Gómez, Presidente de Foro Agrario, dio la bienvenida a los asistentes y presentó la jornada, destacando la secular vocación exportadora de nuestro sistema agroalimentario, de la que puso como ejemplos el aceite de oliva, la lana de oveja merina y la uva de embarque (Ohanes) que, habiendo sido todos casos de éxito, no tuvieron el mismo impacto favorable en el devenir de nuestra historia económica. A la par del esfuerzo para el crecimiento de los intercambios, hace falta una estrategia que conforme estándares productivos con el mayor valor y adaptación sostenida a los mercados. A continuación, dictaron sus Ponencias:

- Dña. Rachel Bickford, Agregada de Asuntos Agrarios de la Embajada de los Estados Unidos.
- D. Ignacio Atance, Subdirector General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAGRAMA
- D. Agustín Velilla, Subdirector General de Comercio Internacional de Productos Agroalimentarios del MINECO.
- D. Jérôme Frouté, Consejero de Agricultura de la Embajada de Francia.

Tras un breve descanso, continuaron las Ponencias sobre las oportunidades y amenazas para los sectores españoles, interviniendo:

- Sector de la Industria Cárnica. D. Miguel Huerta, Secretario de ANICE.
- Sector Hortofrutícola. D. Miguel Vela, Director del Departamento de Calidad de FEPEX.
- Sectores AFOEX-CESFAC-QvEXTRA. Dña. Inés Alonso, Ingeniero Agrónomo y Técnica de la Fundación CESFAC.
- Sector Oleícola. D. Rafael Pico, Presidente de ASOLIVA.
- Sector Producción Ganadera. D. Diego Pazos, Secretario General de AECEC.

Continuó el Acto –al que asistieron más de 50 expertos- con un interesante debate, moderado por D. José Abellán.

Con esta información, el Comité de Redacción de Foro Agrario ha elaborado estas Conclusiones Provisionales que seguidamente se exponen:

### CONCLUSIONES

1. El TTIP es una propuesta de Tratado de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es fomentar los intercambios comerciales de todo tipo, además de los servicios, las finanzas, etc, entre estas dos áreas que juntas ostentan el liderato comercial mundial.
2. En el ámbito agroalimentario, ambos bloques son los primeros importadores y exportadores de este tipo de productos. La Unión Europea tiene firmados Acuerdos comerciales con, prácticamente, todos los países del mundo.
3. La producción agroalimentaria, está sujeta a una gran cantidad de regulaciones o normas de tipo legal, social, medioambiental, sanitario, etc., que son distintas en una y otra parte del área del Tratado, por lo que sería deseable una convergencia real de las regulaciones.
4. Este proceso debería encauzarse y llevar a buen puerto porque los objetivos son comunes para las partes. La amistad entre los Estados Unidos y Europa, plasmada en un buen número de colaboraciones, debe facilitar la consecución de un acuerdo, que, probablemente, no será el ideal, pero que resultará beneficioso para ambas partes.
5. Las negociaciones se están llevando a cabo en unas reuniones denominadas “rondas” (hasta el presente, se han celebrado 13), en las cuales se han podido identificar amenazas para sectores concretos, así como oportunidades para otros. En concreto, para la mayoría de los productos españoles (aceite, vino, frutas, conservas de pescado, entre otros) existe un notable margen de crecimiento de nuestras exportaciones hacia Estados Unidos.
6. Una de las amenazas procedería de un crecimiento elevado en las importaciones europeas de algunos productos ganaderos, pues podrían provocar efectos negativos, en determinados subsectores, de consecuencias difíciles de predecir. Los sectores ganaderos no admiten un tratado de libre comercio sin tener el mismo modelo regulatorio. En un mercado único no es justo competir con distintas reglas. Mientras esto no se produzca, exigen sacar a estos sectores de la Negociación o protegerlos adecuadamente, como ha hecho Canadá en el

Acuerdo de Libre Comercio en la Cuenca del Pacífico (Trans-Pacific-Partnership-Agreement - (TTP) y en acuerdo con la UE (Comprehensive-Economic-and-Trade-Agreement (CETA).

7. En el sector agroalimentario comunitario y español, se constata la existencia de “productos sensibles”, que al tener que cumplir el denominado “Modelo Europeo de Producción”, tienen costes de producción significativamente menos competitivos, por lo que su futuro, de cerrarse el Acuerdo tal y como está actualmente planteado, es incierto.
8. Para las producciones ganaderas españolas el mayor obstáculo se debe a que su modelo productivo europeo es más costoso que el americano, debido a que la normativa europea es más compleja y exigente que la estadounidense.
9. Aunque un Tratado de libre comercio tiene por fin la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles, las dificultades de mayor envergadura en las negociaciones del TTIP se refieren a las barreras no arancelarias (BNA).
10. Uno de los objetivos de la Unión Europea es que, con la firma del Tratado, se impulsen también los considerados “valores europeos”, tales como los derechos socio-laborales, la normativa medioambiental ó los requisitos del bienestar animal.
11. Se han constatado discrepancias importantes en el tratamiento a dar a los diversos productos -sean elaborados o no- que están protegidos por Denominaciones de Origen ó por una Indicación Geográfica Protegida. Si bien nuestros operadores son los responsables del prestigio de estos productos, que forman parte de nuestras tradiciones culturales y gastronómicas, este valioso patrimonio histórico que conservamos, podría verse comprometido si no se reconoce explícitamente en el Tratado.
12. Las producciones **ecológicas** europeas u **orgánicas** en Estados Unidos, ya circulan con facilidad entre ambas partes, al haber un acuerdo de reconocimiento de los sistemas de certificación de la otra parte. La producción ecológica y sus sistemas de control.
13. En un mundo de comercio globalizado, las negociaciones sobre el TTIP son una oportunidad para que los dos grandes bloques de Europa y Estados Unidos, puedan armonizar sus legislaciones, que servirían de referencia de sistemas

agroalimentarios con garantías de seguridad alimentaria en sus aspectos de calidad, sanidad y abastecimiento, para el resto del mundo.

Los asistentes a la Jornada agradecen a la Fundación Foro Agrario, la oportunidad de haber participado en esta Jornada de Estudio y Debate y encomiendan que hagan llegar estas Conclusiones a las distintas Instituciones y representaciones políticas, económicas y sociales de ámbito autonómico, nacional y comunitario, con intereses y responsabilidades en la legislación, mantenimiento, desarrollo e investigación relacionadas con el Tratado TTIP.

Madrid 26 de mayo de 2016